

EL ECO DE CARTAGENA.

Miércoles 1.º de Setiembre de 1880.

AL SEÑOR

D. ANDRÉS BAQUERO ALMANSA.

Mi querido amigo: nunca pudiera haber creído que mi última carta, contestación a la de V. sobre la antigua Cartaginense, diera motivo para la filípica que me endereza; y permítame la frase, que por dura que parezca, tiene al menos el mérito de la propiedad.

¿Qué es lo que yo le decía en mi carta? V. con referencia a ilustrados trabajos del académico Sr. Fernandez y Gonzalez habló de la ciudad de Asdrúbal: me hizo relación de los obispados que tuvo la Cartaginense; y yo en el uso de un derecho que nadie me puede negar, y en el lleno de un deber de que moralmente no puede dispensarme, contestele, respecto del primer punto de una manera condicional, y en cuanto al segundo, que no estaba conforme. ¿Hay en mi simple exposición de hechos algo que se separe de la verdad histórica por donde pudiera tomarse por sofisticado o perturbador? ¿En mi mismo falta de asentimiento que se encuentra que no sea mesurado y respetuoso cual cumple al que solo busca la luz de la verdad? ¿Lo que V. llama amigo Baquero es un carceño erudito, no es otra cosa que una susceptibilidad patriótica, que desde luego queda satisfecha con sus francas explicaciones. V. dice que no fué el citado académico quien llamó a mi patria la ciudad de Asdrúbal, y si V.; pues, tome para sí mi réplica, de la que, dicho sea de paso, no tengo por que retirar ni una sola palabra; añado que el llamarla así lo hizo por antonomasia, lo cual envuelve la implícita confesión de que la capital que fué de la Cartaginense puede honrarse con la antigüedad que le supongo; estamos conformes y asunto concluido.

Pero en lo que no lo estoy, es en que haya tomado mis intentos por un pretexto alambicado por solo el propósito de cruzar mi pluma con el Sr. Fernandez y Gonzalez. ¿No fuera para mí poca honra! pero las eminencias no acostumbran a descender a las vulgaridades; y esto deba bastarle a V. para la justificación de mis intenciones. Sr. Baquero, si yo, hubiera tenido la fortuna de leer el número de la Revista arqueológica, de donde tomó V. los apuntes origen de estos incidentes, en EL ECO DE CARTAGENA los hubiera combatido de la misma manera que lo he hecho contestando a la amistad; V. sabe cuales son mis principios en historia.

En cuanto a las sillas episcopales

de la Cartaginense, si fué errata de V. tomar a Virgi por Urci, puede verlo y rectificar ó confirmar; sinó insisto en lo dicho. De las de Oretó, y Arcaviva ó Arcabriga que echo de menos entre el número de aquellas, nada me dice; V. sabrá por qué. Si es por lo que mira a la de Illice, no es que yo la rechace, sino que no la encuentro entre los obispados que quedaron de la parte de la Cartaginense despues de la consignación de límites de la Lusitania hecha por el rey Rescesvinto hacia el año seiscientos sesenta y seis, por más que no falte quien lleve la silla Illicitana hasta el siglo IX; y aquí tiene V. la justificación de mi reparo.

La de Elo ó Ello, no solo no la rechazo, sino por el contrario, la admito y reconozco como una de las de la provincia Cartaginense; lo que rechazo es que tuviera su asiento en Totana: Ello, para mí, vuelvo a repetirle, es la villa de Eida. No he tenido el gusto de leer el magnífico trabajo del Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra que V. me cita; pero V. que lo conoce y que debe tener conciencia de lo que de tal manera acepta y defiende, está en el caso de ilustrarme en esta parte para que yo salga de una vez de mi error; por que los errores se rebaten con doctrinas: no basta para hacerlo la respetabilidad de los nombres.

Y esto mismo digo con respecto al obispado de Bigastro. Parece que todas cuantas alegaciones traiga V. en su apoyo, con sus exhumaciones arqueológicas, con sus lápidas epigráficas, ha de hacer alto con ellas y dejar paso a esta mi afirmación: *la silla Bigastrina nunca fué contemporánea con la de Cartagena.* ¿No es así? pues pruébeme V. lo contrario.

Mientras tanto, amigo Baquero, lo dicho, dicho está.

Se repite suyo afectísimo.

MANUEL GONZALEZ

NOTICIAS GENERALES.

Paris, 29.

Ayer llegó a esta capital el embajador de España señor marqués de Molins, de regreso de su viaje a Alemania.

Se asegura que muy en breve saldrá para Madrid con objeto de asistir al alumbramiento de S. M. la Reina de España.

Londres, 29.

El periódico el «Standart» publica un telegrama desmintiendo que la Puerta trate de sublevar a los musulmanes indios del Afghanistan.

El periódico el «Times» dice que sigue la concentración de tropas turcas en Tesalia y Epiro. Añade que varios cuerpos de voluntarios griegos marchan hacia las fronteras.

Ragusa, 30.

La fragata rusa «Santa Ana» ha llegado a este puerto con el almirante jefe de la escuadra que debe ir a la Albania.

Seis jefes de la liga, que Riza-bajá quería hacer prender, han huido a Scutari.

Los soldados de Dulcigno, con una división de albaneses, acampan en Mazur, para oponerse a la cesión de Dulcigno. Las tropas regulares fraternizan con ellos.

Roma, 30.

Aunque muy lentamente, continúa la mejoría del cardenal Nina.

Paris, 30.

El miércoles próximo saldrá de esta capital, con dirección a Madrid el marqués de Molins.

Viena, 30.

Continúa la agitación en Scutari. La liga albanesa enviará nuevos refuerzos a Dulcigno.

Londres 30.

Esta noche ó mañana a primera hora se encontrará delante de Candar el general Roberts con tropas de refuerzo.

Los afghanos continúan atacando dicha plaza.

Los sitiados se sostienen con gran de energía esperando con impaciencia la llegada de Roberts.

Viena, 25.

Segun telegramas de Scutari, han ocurrido serios desórdenes en aquella ciudad. Segun los referidos despachos, parece que el gobernador de aquella capital intentó prender a varios jefes de la Liga albanesa, lo cual dió motivo para que el pueblo se sublevase, intentando matar al gobernador.

La liga envió inmediatamente 600 hombres de refuerzo a Dulcigno cuyos habitantes están resueltos a incendiar la ciudad antes que ceder.

VARIEDADES.

Solucion a la charada anterior:
PELA-GATOS.

DIALOGO.

—Tomasa, dame una gallina.

—Para que?

—Para comérmela....

—¿Como?

—Ya te lo he dicho al principio.

M.

La solucion en el número próximo.

CRONICA.

Hace algunos dias notamos que el gas del alumbrado apenas alumbraba, de tal modo ha disminuido la inten-

sidad de su luz, que en ciertos establecimientos se ha tenido que recurrir a luces auxiliares, para desempeñar los diversos trabajos de oficina y almacenes.

Creemos sea accidental la causa que tal efecto produce, pero interin se verifica el recorrido y reparación general de las cañerías de distribución, bueno será el tomar alguna disposición que nos libre de quedarnos a oscuras y andar poco menos que a tientas por las calles de esta ciudad.

Mañana asistirá una de las bandas militares de esta guarnición, al paseo del muelle, desde las 6 a las 8 de la tarde, en donde ejecutará un escogido programa.

Suponemos que en este dia, el señor alcalde, mandará se riegue convenientemente el paseo de carruages, que de ordinario, está tan descuidado, y que el piso de las bóvedas del muelle se limpiarán y se pondrán en condiciones viables, lo que hoy no están por la espesa capa de basura que las cubre.

La Revista científico militar dice lo siguiente:

«Próximos a concluirse definitivamente unos estudios que sobre el Remington está haciendo don Justo Capellá, capitán teniente de infantería de marina, tenemos el gusto de anunciar la próxima presentación y publicidad de dichos estudios, que de seguro llamarán la atención de las personas competentes por los múltiples problemas que resuelve, con su sistema de armamento, el expresado oficial.

Las principales reformas é innovaciones consisten en la transformación directa del actual Remington en arma de repetición por un medio sencilísimo y sumamente original, cuyo principio puede aplicarse a cualquier otro fusil. También reforma la bayoneta, dándole diversas aplicaciones de grande utilidad, pues a más de su objeto como arma blanca, llena las funciones de baqueta, mango de herramienta de fortificación y aparato auxiliar de puntería. Por fin, el alza, tan ingeniosa como las expresadas reformas, le da al fusil una precisión tal y aprovecha tan admirablemente sus condiciones balísticas, que hace llegar el tiro de precisión ó individual a la distancia de 1.000 metros y a la de 2.000 el alcance eficaz del arma, pues la base de esta reforma obedece a la necesidad de facilitar la aplicación en la práctica de las nuevas é importantes teorías sobre el tiro a grandes distancias.

Quedan, por lo tanto, resueltos los dos problemas de actualidad más interesantes de la teoría del tiro,